ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA.".

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA., señores: José Ramón Costa Costa, propietario de cuatrocientas participaciones, representado por el Ab. Manuel Calasanz Picoita, conforme carta – poder que se incorpora al expediente de esta Junta; Jaime Tomás Costa Costa propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones, representado por la señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, conforme carta - poder que se incorpora al expediente de esta Junta; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas participaciones; Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Aprobación del Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Incremento de la remuneración del Presidente de la compañía. Y, 5. Ratificación de préstamos otorgados por la compañía y autorización para nuevos desembolsos. Dirige la reunión, el señor Santiago Javier Costa Lértora, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por el Presidente y siendo las diez horas, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta

General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaría se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio anterior asciende a la suma de Veintisiete Mil Ochenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos, y que ella sugiere que únicamente se reparta, entre los socios, la cantidad de Trece Mil Quinientos Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** Se aprueba por unanimidad de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración del Presidente de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- RATIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS OTORGADOS POR LA COMPAÑÍA Y AUTORIZACIÓN PARA NUEVOS DESEMBOLSOS.** La Gerente pide a los presentes que revisen el documento que contiene el valor dado en préstamo, para la construcción del Centro de Producción, a la compañía Inmobiliaria Angelina C. Ltda., el monto que falta por

desembolsar, y las condiciones de dicho crédito, recordándoles que a futuro se elaborarán en este centro los productos que vende la empresa. A continuación, se recepta la votación, misma que arroja que los socios ratifican por unanimidad los valores entregados y autorizan también por unanimidad, el desembolso de la suma pendiente, conforme el documento analizado. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA
Presidente

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente – Secretaria – Socia – Nuda Propietaria

p. JOSÉ RAMÓN COSTA COSTA
Socio - Usufructuario

MARÍA DE LOS ÁNGELES DE VÁSCONEZ
Socia

AB. MANUEL CALASANZ PICOTTA

p. MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ

p. JAIME TOMÁS COSTA COSTA

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Socia – Nuda Propietaria

BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Socio